



Universidad de Granada

Resolución del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada por la que se amplía el plazo de presentación de proyectos en la segunda fase de la convocatoria del año 2014 del Programa de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE JOVENES DOCTORES A NUEVAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN GRUPOS DE LA UGR

Por resolución de este Vicerrectorado de 26 de marzo se elevó a definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 3 de Marzo de 2015 que resuelve la Primera Fase del Programa del Plan Propio de Investigación “Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada” (Convocatoria 2014).

En dicha resolución se fijó como fecha de presentación de los proyectos para la segunda fase hasta el 17 de abril de 2015.

Se han puesto de manifiesto durante este plazo diversas incidencias informáticas en la aplicación de presentación de la documentación que pueden impedir el cumplimiento del citado plazo

En consecuencia

RESUELVO

Ampliar hasta el 24 de abril de 2015 el plazo de presentación de proyectos en la segunda fase de la convocatoria del año 2014 del programa “Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada”.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.2 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28/07/2011), no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 17 de abril de 2015

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega